

MEMORIA 2020

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MIGRACIÓN,
ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO,
TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
1. TRANSPARENCIA, CIUDADANÍA E INNOVACIÓN SOCIAL.....	7
Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.....	7
Plataforma Málaga Contesta.....	7
Innovación social.....	8
Órganos de participación ciudadana.....	9
Consejo Social de la ciudad de Málaga.....	9
Consejos Sectoriales de Participación.....	10
Servicio Municipal de Intervención y Mediación Comunitaria.....	10
Registro Municipal de Asociaciones y Entidades (RMAE).....	11
Declaración de Entidad de Utilidad Pública Municipal (EUPM).....	12
Equipamientos municipales asociativos.....	12
Creación de la Agrupación de Desarrollo “Voluntariado de Respuesta Rápida”.....	13
Apoyo y Colaboración con Asociaciones.....	14
Trabajo de Investigación sobre “La participación de los Jóvenes en actividades de Voluntariado.....	14
Campaña de Voluntariado de apoyo a Mayores Solos.....	14
Premios “Málaga Voluntaria”.....	14
Sistema de gestión de calidad del Área.....	15
Información y comunicación del Área.....	15
Aula de Formación Ciudadana.....	16
Registro de Parejas de Hecho.....	17
Fundación Kaleidos Red.....	17
2. PLANIFICACIÓN Y CONTROL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA.....	18
Subvenciones en materia de participación.....	18
Convocatoria anual de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a asociaciones.....	18
Subvenciones nominativas.....	18
Subvenciones en materia de voluntariado.....	19
Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de voluntariado.....	19
Subvenciones nominativas.....	20
Subvenciones en materia de cooperación.....	21

Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de Cooperación al Desarrollo	21
Subvenciones nominativas	21
Subvenciones en materia de inmigración	22
Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de inmigración	22
Subvenciones nominativas	22
Presupuestos Participativos	23
3. ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y MIGRACIÓN ... 24	
Plan de expansión consular	25
Agencias de Naciones Unidas en Málaga	25
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura-FAO ...	25
Organización Internacional para las Migraciones-OIM	26
Instituto de Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones-UNITAR	26
Convenios de colaboración con ciudades y organismos internacionales	26
Participación en organismos nacionales e internacionales	27
Coalición de ciudades europeas contra el racismo (ECCAR)	27
Red de Ciudades Mediterráneas MedCities	27
Red Española de Ciudades Interculturales (RECI)	27
Informe anual de progreso ODS	27
Formación en ODS a las asociaciones de Málaga	28
Acciones de comunicación	28
Día Europeo en Memoria de las Víctimas de Delitos de Odio	28
75 Aniversario de la Organización de las Naciones Unidas	29
Más información: 75 Aniversario ONU	29
Día Internacional del Migrante	29
Día Mundial del Refugiado	30
Día Internacional del Cooperante	31
Atención jurídica-administrativa a la población extranjera	31
Oficina Municipal de Atención al Extranjero	31
Asesoramiento telefónico a personas extranjeras	31
Atención y apoyo urgente y excepcional a personas solicitantes de asilo y refugio	32
Foro de Pluralismo Religioso	33
Kapaces	33

INTRODUCCIÓN

El año 2020 está marcado por una pandemia mundial provocada por el COVID19 o coronavirus y por el estado de alarma en España, decretado el día 13 de marzo con el confinamiento de la población durante dos meses. Esta crisis sanitaria también se ha convertido en una crisis económica y social y la nueva situación ha provocado cambios muy importantes en el funcionamiento y la organización del Ayuntamiento de Málaga.

Durante el confinamiento, el personal del Ayuntamiento de Málaga ha estado realizando sus funciones y tareas encomendadas mediante el teletrabajo y al finalizar el estado de alarma se ha combinado la asistencia de forma presencial con el teletrabajo a fin de crear grupos burbuja para que los empleados públicos tuvieran la mínima posibilidad de contagio del virus. El teletrabajo ha supuesto un avance tecnológico muy importante que ha marcado un antes y un después en la forma de trabajar y en la organización, y su resultado ha sido muy positivo.

En este sentido, desde el Área de Participación Ciudadana se ha hecho un gran esfuerzo para seguir prestando un buen servicio a la ciudadanía y para ello, el trabajo se ha adaptado a las nuevas circunstancias y se han utilizado todos los canales disponibles, desde la vía telemática, telefónica o correo electrónico, hasta la celebración de reuniones mediante videoconferencias, evitando en lo posible la atención presencial, para no poner en peligro la integridad de las personas y la propagación del virus. La utilización de estos canales ha sido clave para el correcto funcionamiento del área durante todo el año.

La nueva situación ha obligado a cancelar algunas actividades que el Área de Participación Ciudadana venía desarrollando cada año y que en el estado de alarma no estaban permitidas por ser actividades de gran afluencia de público.

Desde el punto de vista organizativo y estructural, se ha producido un cambio importante motivado por la incorporación de D^a. Beatriz Becerra Basterrechea, ocupando el puesto de la Dirección General, que ha impulsado un nuevo organigrama más acorde con las tareas y funciones que tiene encomendadas el área en este nuevo mandato. Además, se han dado los pasos necesarios para la puesta en marcha de dos nuevos Planes del Área: el Plan de Gobierno Abierto 2021-2023 y el Plan de Acción Exterior 2021-2023, tras la finalización del III Plan Marco de Ciudadanía y Convivencia 2016-2019.

Estos dos Planes son de gran importancia para Málaga y para su diseño y elaboración se ha contado con las aportaciones del sector asociativo y del Consejo Social, máximo órgano de participación de la ciudad, y con la contribución clave del equipo directivo y técnico del Ayuntamiento y de los grupos políticos.

El proceso de participación desarrollado para la elaboración de estos Planes ha sorteado con éxito la situación de emergencia sanitaria generada por la COVID-19, utilizando fundamentalmente canales telemáticos para poder conjugar adecuadamente participación y seguridad.

1. [Plan de Gobierno Abierto 2021-2023 para la ciudad de Málaga](#). Pretende crear un nuevo modelo donde los elementos de Gobierno Abierto: Participación ciudadana, Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas, se estructuren como un todo integral que sea plenamente transversal en la gestión municipal. Más información en el siguiente enlace: [Plan de Gobierno Abierto](#)

2. [Plan de Acción Exterior 2021-2023](#). Establece relaciones directas con los objetivos y metas de la Agenda 2030, vinculando sus líneas estratégicas con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las tres líneas estratégicas son:
 - I. Armonizar las acciones municipales para proyectar la ciudad de Málaga y sus políticas locales a nivel internacional.
 - II. Consolidar la Cooperación al Desarrollo como contribución esencial de Málaga a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - III. Garantizar la atención jurídica-administrativa a la población extranjera para posibilitar su plena integración en Málaga.

Más información en el siguiente enlace: [Plan de Acción Exterior](#)

1. TRANSPARENCIA, CIUDADANÍA E INNOVACIÓN SOCIAL

Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, así como la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, de desarrollo de la normativa estatal básica, tienen como ejes fundamentales los siguientes: incrementar y reforzar la transparencia en la actividad pública, que se articula a través de obligaciones de publicidad activa para todas las administraciones y entidades públicas; reconocer y garantizar el acceso a la información pública y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos así como las consecuencias jurídicas derivadas de su incumplimiento.

El Derecho de Acceso a la Información Pública es aquella parte de la transparencia en la que la Administración proporciona el acceso a información sobre su gestión que no se encuentra publicada en la web municipal y que es solicitada por cualquier persona física o jurídica interesada en la misma. El acceso a la información requerida se proporciona directamente a la persona solicitante, pero también se publica en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Málaga, para conocimiento de la ciudadanía. Estos datos son debidamente anonimizados antes de su publicación:

- Número de expedientes tramitados en el año 2020 relativos a solicitudes de acceso a la información y que han tenido entrada en la sede electrónica: 96.
- Número de resoluciones dictadas: 62
- Número de resoluciones que se han publicado en el Portal de Transparencia, de variada temática: 54.
- Número de reclamaciones tramitadas del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía: 16.

Plataforma Málaga Contesta

Málaga Contesta es el portal de participación ciudadana y transparencia local de toda la ciudadanía malagueña. Se trata de una plataforma online incluida dentro de la web municipal y accesible a través del portal de Gobierno Abierto y Transparencia del Ayuntamiento.

Su funcionamiento se basa en los tres ejes básicos del gobierno abierto: transparencia, colaboración y participación.

Su objetivo es promover el acercamiento de la ciudadanía a la gestión municipal y facilitar su participación en las decisiones que más le afectan y permite, de una forma dinámica y activa, la implicación de la ciudadanía y los colectivos sociales en el trabajo de construcción de la ciudad para, entre todos, hacerla mejor.

También permite al Ayuntamiento presentar, en el apartado "Propuestas de Gobierno" de esta plataforma, consultas públicas para recabar la opinión de las

personas y organizaciones más representativas sobre borradores de ordenanzas y reglamentos de competencia municipal.

INDICADORES	Forma de medición	Datos anuales
Málaga Contesta	Nº Propuestas de Gobierno	6
Málaga Contesta	Nº Propuestas Ciudadanas	58
Málaga Contesta	Nº de usuarios registrados	772

Para más información acerca de la plataforma Málaga Contesta:

<http://malagacontesta.malaga.eu/es/index.html>

Innovación social

El Ayuntamiento de Málaga defiende la divulgación de la innovación social como herramienta para dar una respuesta transformadora a los problemas de la sociedad actual, un pilar junto al emprendimiento social o la inversión de impacto para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Desde 2018, el Área junto con la Asociación Arrabal-AID impulsa la cocreación del Plan de Innovación Social, que consta de 3 ejes fundamentales de actuación:

- 1) FASE PARTICIPATIVA MAPEANDO LA CIUDAD, desarrollada en el último trimestre del año 2018, cuyo objetivo general fue el implicar al conjunto social de la ciudadanía de Málaga en la elaboración del Plan, para lo que se usó la metodología World Café, entrevistas a personas referentes de la ciudad y recogida de opiniones de la ciudadanía.
- 2) FASE DE PLANIFICACIÓN DEL DESPLIEGUE, centrada en la sensibilización, información/difusión y formación e impulso de grupos de innovación. Las acciones realizadas en 2019 consistieron en trabajar con diferentes áreas municipales el concepto de innovación y la identificación de buenas prácticas en sus respectivas áreas. A esto se añadió una apuesta por aplicar metodologías creativas desde el desbloqueo de los miedos al cambio y la importancia del trabajo en equipo.
- 3) FASE DE DESPLIEGUE: en 2020 comienza el despliegue del Plan a través de los grupos de innovación social en dos niveles: Grupos de Innovación Estratégica y Grupos de Innovación de Despliegue, encargado de desarrollar las acciones para la consecución de los retos propuestos.
Como consecuencia de la pandemia y las dificultades de reunión y contacto entre personas, durante 2020 se fusionaron ambos grupos.
Durante 2020 el trabajo ha estado centrado en el fomento de una cultura innovadora en el Ayuntamiento de Málaga, así como en el resto de organizaciones de la ciudad, mejorar la prestación de servicios municipales y forjar el establecimiento de nuevas alianzas. Asimismo, se activó la web "Innovación Social Málaga" con contenidos y diferentes experiencias

innovadoras, así como buenas prácticas que pueden ser replicables a distintos niveles. Para más información: <http://innovacionsocialmalaga.es>.

Igualmente se realizó una campaña en web y redes sociales para invitar a la ciudadanía a determinar la importancia de los 26 retos identificados en las fases anteriores.

También se realizó el encuentro “3,2,1.. InnovAcción!” con emprendedores sociales.

En el mes de noviembre comenzó el trabajo de organización del Grupo de Innovación Estratégico y de Despliegue, denominado “Agentes Innovadores”, dando a conocer el Plan de Innovación Social para así implicar a todas las áreas municipales.

Órganos de participación ciudadana

En el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana se recogen los mecanismos que permiten establecer las relaciones de comunicación entre la ciudadanía y el Ayuntamiento de Málaga, mediante la creación de los Órganos de Participación: el Consejo Social de la Ciudad y los Consejos Sectoriales de Participación. Con ambos se permite el acercamiento y la participación de la ciudadanía a los asuntos de interés público.

Consejo Social de la ciudad de Málaga

Con la creación del Consejo Social de la Ciudad se ha logrado dar forma al precepto legal recogido en el artículo 9.2 de la Constitución Española: *“Facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica cultural y social”*, así como *“el derecho a participar en los asuntos públicos”*, tal como recoge el artículo 23 de la misma.

El Consejo Social de la Ciudad es un órgano de consulta, participación y asesoramiento en materia socioeconómica donde intervienen los agentes económicos, sociales, profesionales y vecinales con el Ayuntamiento, que cuenta además con una Comisión Permanente.

Presidido por el Alcalde Sr. D. Francisco de la Torre Prados, y con D. Juan Antonio García Galindo como Vicepresidente del Consejo Social. Se constituye en Asamblea, formada por representantes de la Corporación, Sindicatos y del mundo empresarial, así como Federaciones de Asociaciones de Vecinos, Colegios de Profesionales, representantes de la obra social de las Cajas de Ahorro y de las entidades de economía social, organizaciones de consumidores y usuarios y otros representantes sociales de la ciudad de reconocido prestigio y experiencia en el ámbito económico, social y cultural, a título individual.

El trabajo del Consejo Social se estructura a través de las siguientes Mesas:

Mesa I: Desarrollo Económico Local y Empleo

Mesa II: Proyectos Singulares

Mesa III: Bienestar Social, Educación y Mejora de la Participación Ciudadana

Mesa IV: En torno a la Sanidad en Málaga

En cuanto a la actividad del Consejo Social durante el año 2020 se han celebrado las siguientes sesiones:

Comisión Permanente	<ul style="list-style-type: none">• 24 de julio de 2020• 22 de diciembre de 2020
---------------------	---

Ambas sesiones han tratado sobre la presentación del borrador del “Plan de Reactivación de Málaga” para su debate y validación de su elevación al Excmo. Pleno del Ayuntamiento de Málaga.

La sesión celebrada el día 22 de diciembre se celebró conjuntamente con la Fundación CIEDES mediante videoconferencia.

Las actas de las sesiones, los documentos elaborados, la composición de los órganos y la memoria anual pueden ser consultados en la Web: <https://consejosocial.malaga.eu/>

Consejos Sectoriales de Participación

Durante el año 2020, y fruto de la reestructuración interna de funciones producida en el Área, se ha procedido a revisar y por tanto a realizar las gestiones oportunas tendentes a actualizar la denominación y competencias de los Consejos Sectoriales dependientes de la misma. Fruto de ello, se aprueba la nueva denominación del “Consejo Sectorial de Participación y Voluntariado” aunando estas dos materias en un mismo consejo y del “Consejo Sectorial de Cooperación al Desarrollo y Migración”.

Asimismo se realizan las gestiones para el nombramiento de los nuevos miembros propuestos por los diversos Grupos Políticos Municipales e igualmente se inician las gestiones para la designación de nueva Secretaría titular y suplente del Consejo.

Servicio Municipal de Intervención y Mediación Comunitaria

1. Identificación del servicio realizado

El Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno cuenta con el Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria cuyo objetivo es implicar a la ciudadanía en acciones de construcción colectiva que transformen el entorno y trabajen para el fomento de la convivencia.

2. Objetivos Generales:

- a) Promover la cohesión social, el sentido de comunidad y el fortalecimiento comunitario.
- b) Impulsar un acercamiento entre las partes en conflicto con la ayuda de un mediador.
- c) Trabajar la prevención y gestión de conflictos comunitarios.
- d) Trabajar en red con entidades y agentes presentes en el barrio.

3. Descripción del proyecto y de las actividades realizadas

En 2020 el Servicio de Intervención y Mediación Comunitaria ha seguido desarrollando su Plan de Mediación e Intervención iniciado en el año 2013 a pesar de las adversidades causadas por la pandemia del covid-19. El servicio se ha tenido que adaptar a una forma de trabajo en los momentos de confinamiento, manteniendo continuo contacto con las asociaciones, vecindario y centros educativos con llamadas telefónicas, correo electrónico y redes sociales.

Tanto a nivel de ciudad como de barrio se han llevado a cabo estas seis líneas básicas de intervención:

- A. Intervención y gestión de conflictos
- B. Trabajo en Red
- C. Prevención
- D. Difusión de la Mediación y del Servicio
- E. Asociación de vecinos
- F. Redes sociales

[Aquí para más información](#)

Registro Municipal de Asociaciones y Entidades (RMAE)

El Registro, creado en el año 1984, es un instrumento que posee el Ayuntamiento para conocer el movimiento asociativo de la ciudad, apoyarlo y posibilitar su participación en la gestión municipal.

El RMAE, se encuentra compuesto tanto por asociaciones, como por otro tipo de entidades (federaciones, fundaciones, agrupaciones, entidades religiosas, clubes deportivos, etc.), con la característica común de que todas carecen de ánimo de lucro. Asimismo, dichas entidades inscritas en el Registro Municipal, tienen ubicada su sede o una delegación en la ciudad de Málaga, por lo que desempeñan y desarrollan su trabajo en el municipio, independientemente de que su ámbito de actuación sea local, provincial, regional o nacional.

El número total de entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades del Ayuntamiento de Málaga, a fecha 31 de diciembre de 2020 se sitúa en 3.262.

TIPOLOGIA	TOTAL INSCRITAS A FINAL 2020
VECINOS	303
JUVENILES	191
AMPAS	208
CULTURALES	523
PEÑAS	128
SALUD Y ACCESIBILIDAD	244
MAYORES	107

TIPOLOGIA	TOTAL INSCRITAS A FINAL 2020
MUJERES E IGUALDAD	141
DEPORTIVAS	302
ACCION SOCIAL	236
VARIAS	259
SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	149
DIVERSIDAD SEXUAL	19
INFANCIA Y FAMILIA	70
ETNIAS CULTURALES	12
MEDIO AMBIENTE	58
RELIGIOSAS	101
COMERCIANTE Y EMPRESARIOS	88
MIGRACIONES	60
CONSUMIDORES Y USUARIOS	12
E.U.C.C. (ENT. URB. CONSERV.)	51
TOTAL	3.262

Declaración de Entidad de Utilidad Pública Municipal (EUPM)

Declaración que otorga el Ayuntamiento a las entidades inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones que lo soliciten y que acrediten reunir una serie de requisitos establecidos en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, aportando los documentos pertinentes.

Nº de entidades declaradas de Utilidad Pública Municipal durante 2020: **5**

Nº Total de Entidades declaradas al finalizar el año 2020: **122**

Equipamientos municipales asociativos

Durante la pandemia se ha trabajado en varias líneas con respecto a los Equipamientos municipales:

- Preparación y elaboración de las **Bases de la 2ª Convocatoria Pública en concurrencia competitiva para la Cesión de uso de bienes inmuebles de titularidad municipal a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.**
- Estudio, valoración y comprobación de los posibles espacios a ofertar.
- Consultas e involucración de otros departamentos municipales (GMU, IMV, Distritos)

- Preparación del proceso y trámite telemático para la **Prórroga de cesión locales a las 241 entidades regularizadas** en la 1ª y 2ª tanda (de 2016 y 2017 respectivamente)
- **Seguimiento, mantenimiento y actualización del censo de equipamientos municipales cedidos a asociaciones** y entidades, así como del número de asociaciones ubicados en su interior:

Nº de Equipamientos/centros/locales:	279
Nº de Asociaciones ubicadas:	425
- Asimismo se ha mantenido actualizada y comprobada la base de datos de peticiones de locales municipales por parte de asociaciones, que a final de 2020 suman un total de **423** peticiones acumuladas.
- **Comunicados a las Asociaciones ubicadas en equipamientos municipales asociativos con instrucciones en relación a las medidas decretadas por el estado de alarma con motivo del Covid 19.**
A raíz de cada nuevo comunicado oficial (estatal o autonómico) emitido en relación a medidas a adoptar por la ciudadanía, este Área de Participación Ciudadana ha ido emitiendo comunicados dirigidos a todas las asociaciones ubicadas en equipamientos municipales con indicaciones y medidas a observar, ya fueran de cierre temporal, aforo, medidas higiénicas y de distancia social, etc. Dichos comunicados se han realizado mediante correo electrónico, página web del Área y anuncios en las redes sociales oficiales del Área (Facebook y twitter). Durante el año se difundieron un total de **6** comunicados.
- Se han realizado un total de **25 autorizaciones excepcionales de actividad** a Asociaciones durante la vigencia del estado de alarma, por motivos especiales y de acuerdo a la observancia y acatamiento de las medidas establecidas.
- Adhesión a la **Campaña de Difusión de Test de Antígenos** mediante visitas y contactos directos a las Cafeterías instaladas en Equipamientos Municipales Asociativos, partiendo de un listado de 38 Cafeterías.

Desde el Área de Participación se continuó la tarea de atención, coordinación e información continua, de los diversos centros e instalaciones municipales asociativas sobre todo en lo relativos a avisos de averías, encargos de rotulaciones de fachadas, etc.

Creación de la Agrupación de Desarrollo “Voluntariado de Respuesta Rápida”

Desde el Área de Participación Ciudadana, se ha apoyado y dado difusión a la iniciativa promovida por 15 asociaciones de voluntariado malagueñas, que a raíz de las experiencias del movimiento asociativo colaborativo durante la pandemia, decidieron constituir una AGRUPACIÓN DE DESARROLLO DE VOLUNTARIADO DE RESPUESTA RÁPIDA para prestar ayuda en diversos campos de acción social a la ciudadanía.

El acto de la firma del acta fundacional de la Agrupación, que también está suscrita por el Alcalde de la ciudad, tuvo lugar el 4 de diciembre de 2020 en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento, con la presencia de la Concejala del Área de Participación Ciudadana, y un representante de cada una de las asociaciones de

voluntariado, y durante el mismo se reconoció la labor de dicha Agrupación mediante la entrega de una placa, a la vez de facilitar a las entidades unos chalecos identificativos para las actuaciones de la Agrupación.

Apoyo y Colaboración con Asociaciones

Desde el Área de Participación se presta colaboración y apoyo a las diversas entidades malagueñas, tanto para difusión de sus actividades a través de las redes sociales del Área, como mediante el préstamo de salas o instalaciones para el desarrollo de actividades puntuales.

Durante el año 2020, y debido a la irrupción de la pandemia, se han reducido drásticamente las actividades presenciales de las entidades, incrementándose los formatos online y de actividades virtuales.

Trabajo de Investigación sobre “La participación de los Jóvenes en actividades de Voluntariado

A fines de 2019, el Área de Participación encargó a la Plataforma del Voluntariado de Málaga la realización de un estudio consistente en analizar la situación del voluntariado y la participación actual y futura de los jóvenes malagueños, con la intención de poder desarrollar en colaboración con las entidades asociativas dedicadas al voluntariado, estrategias que cubran las necesidades de sociabilidad y de contribución voluntaria a su espacio geográfico más cercano, promoviendo campañas, actividades y proyectos que fomenten la participación de los jóvenes en la sociedad mediante la acción voluntaria organizada. El estudio sufrió un lógico retraso debido a la pandemia y el confinamiento, que ralentizó la recogida de datos por los colegios e institutos previstos en la capital, no obstante durante el año se estuvo realizando el trabajo que culminaría con la redacción final del estudio a principios de 2021.

Campaña de Voluntariado de apoyo a Mayores Solos

A raíz del confinamiento sufrido por la población tras el decreto de marzo de 2020, y detectado el estado de soledad y necesidad de ayuda para temas básicos de muchos mayores en nuestra ciudad, desde el Área de Participación Ciudadana se realizó un llamamiento a la ciudadanía pidiendo voluntarios para realizar llamadas a los mayores a fin de detectar necesidades concretas y poder así derivar cada caso al sitio oportuno. Llegaron a presentarse más de 2.500 ofrecimientos de personas en el correo electrónico del Área de Participación Ciudadana, y todas las actuaciones para contar con las mismas, se coordinó con el CEMI, Derechos Sociales, y entidades de voluntariado de mayores de la ciudad.

Premios “Málaga Voluntaria”

La celebración de este evento y la convocatoria de estos Premios han tenido un gran significado en el año 2020, que ha constituido un auténtico reto para el despliegue eficaz de las redes de voluntariado de nuestra ciudad. La emergencia sanitaria global que ha impuesto la pandemia del COVID-19, y las medidas de confinamiento y de convivencia con el virus, alteraron las pautas de actuación como sociedad. En este contexto, la capacidad de organización, respuesta y adaptación de la acción voluntaria ha supuesto uno de los más valiosos activos con los que la ciudad ha contado para afrontar este desafío.

Por ello, en la convocatoria de Premios del año 2020 se reconfiguraron las categorías de participación para adecuarlas a la realidad existente, estableciendo así, y como novedad, estas 3 nuevas modalidades:

- **Reparto de Alimentos**
- **Acompañamiento de Mayores**
- **Innovación Educativa**

Se presentaron un total de 18 propuestas procedentes de iniciativas privadas, entidades y asociaciones de la ciudad, y tras el fallo del jurado, reunido de forma telemática, se acordó conceder los siguientes premios que se entregaron el día 4 de diciembre de 2020:

- Iniciativa “Operación Potito” en las personas de Juan de Dios Villena, Juan Miguel Marín Olalla y Esther Ristori en la Modalidad de “Reparto de Alimentos”
- Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) en la modalidad de “Acompañamiento de Mayores”.
- Fundación para la Asistencia a Personas con Autismo (A.P.A. Andalucía) en la modalidad de “Innovación Educativa”.
- Los voluntarios Andrés Sánchez y Juana Jiménez de la Asociación ACCEM han recibido una Mención Especial de Reconocimiento.

Sistema de gestión de calidad del Área

El Sistema de Gestión de la Calidad implantado en el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno tiene como objetivo básico conseguir la satisfacción de las personas usuarias por su calidad en el servicio.

Gestionar la Calidad implica una actitud permanente de orientación hacia la ciudadanía y sus necesidades como elemento consustancial a la gestión de los servicios públicos, y supone un esfuerzo continuado en el tiempo, un proceso de mejora permanente, en el cual se tienen que sentir implicadas todas las personas de nuestra organización.

El Área de Participación Ciudadana tiene su sistema de gestión auditado y conforme con la norma ISO 9001:2008 desde el 23 de enero de 2009. Dicho sistema de gestión se aplica a los siguientes procesos:

- Información relativa a todas las actividades y proyectos desarrollados por el Área de Participación Ciudadana.
- Gestión del Registro de Parejas de Hecho.
- Gestión del Registro Municipal de Asociaciones y Entidades
- Gestión de Subvenciones en Concurrencia Competitiva y funcionamiento de la Comisión de Concesión de Subvenciones.
- Gestión de los Órganos de Participación.

Información y comunicación del Área

Desde el Área de Participación Ciudadana, se da difusión en redes, a todas las actividades y eventos que realizan las entidades inscritas en el Registro Municipal de

Asociaciones, principalmente cuando se corresponden con proyectos subvencionados en las convocatorias anuales de dicha área.

Estadísticas de las redes sociales:

INDICADORES	Forma de medición	Datos anuales
Nº de personas seguidoras de twitter (anual)	Número de personas	4.239
Nº de amistades en Facebook (anual)	Número de amistades	1.768
Número de accesos a la página web del Área	Número de visitas a la web del área	25.245

Datos página web del Consejo Social de la ciudad:

INDICADORES	Forma de medición	Datos anuales
Número de accesos a la web	Número de visitas a la web	1.603

Aula de Formación Ciudadana

El Aula de Formación Ciudadana es la mayor oferta formativa municipal de talleres de ocio y tiempo libre, dirigidos a la ciudadanía mayor de 18 años, desarrollada conjuntamente por el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno y la Empresa Municipal Más Cerca, S.A.M.

Los talleres del Aula están englobados en bloques temáticos: condición física y bienestar personal, nuevas tecnologías, manualidades para el hogar, técnicas manuales, técnicas artesanales, técnicas de pintura, técnicas de dibujo y danza y desarrollan más de 30 materias diferentes en sus talleres por centros municipales distribuidos por los 11 distritos municipales.

En la edición de 2020, y debido a la situación generada por la crisis sanitaria del COVID19, con la declaración del estado de alarma y el confinamiento, hubo que rediseñar el programa sobre la marcha, realizándose un solo módulo de forma virtual y con clases on line, que comenzó el lunes 19 de octubre de 2020, con los siguientes talleres y participación de personas, inicialmente inscritas en los cursos, y que confirmaron su participación en forma on line:

Módulo año 2020
93 Talleres ofertados
30 Disciplinas diferentes
925 Participantes

Registro de Parejas de Hecho

El Registro de Parejas de Hecho, adscrito al Área de Participación Ciudadana tiene las competencias relativas a las inscripciones básicas, marginales, complementarias y de baja de las parejas de hecho en el municipio de Málaga, por delegación de la Dirección General de Infancia y Familias, perteneciente a la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía.

Los datos relativos al número de expedientes tramitados y atenciones realizadas en el año 2020 son los siguientes:

EXPEDIENTES TRAMITADOS AÑO 2020	TOTAL
Inscripciones básicas	65
Inscripciones de baja	34
Regularizaciones	0
Inscripciones marginales	1
Inscripciones complementarias	0
TOTAL	100

Tras el incremento de competencias del área, su reestructuración y una nueva organización de funciones del personal, se hace inviable seguir asumiendo la tramitación de estos expedientes y por tanto, deja de prestarse este servicio el 31 de diciembre de 2020, previa comunicación a la Delegación Territorial de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Fundación Kaleidos Red

Desde el año 2008 el Ayuntamiento de Málaga es patrono a la [Fundación Kaleidos.red](#).

Desde la adhesión a la Fundación Kaleidos.red, el Ayuntamiento de Málaga ha tenido un espacio para la reflexión el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

En 2020 se ha elaborado un mapa y un censo de equipamientos ciudadanos, incorporado al mapa de Kaleidos a nivel nacional.

2. PLANIFICACIÓN Y CONTROL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Subvenciones en materia de participación

Convocatoria anual de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a asociaciones

En las subvenciones concedidas en la Convocatoria anual del Ayuntamiento destinadas a las actuaciones en materia de "Participación Ciudadana, Voluntariado e Inmigración" y en régimen de concurrencia competitiva se ha destinado un importe de 303.392,84 euros, para la realización de proyectos en tres modalidades:

MODALIDAD	Nº PROYECTOS PRESENTADOS	Nº PROYECTOS SUBVENCIONADOS	IMPORTE
Federaciones, Agrupaciones y Uniones de asociaciones	9	9	72.000,00 €
Fomento de la participación y asociacionismo. Voluntariado	84	65	173.776,55 €
Migración	26	19	57.616,29€
Radicalización	5	4	
TOTAL	148	97	303.392,84 €

Se subvencionaron un total de 97 proyectos de los 148 presentados, lo que representa un 65,54%.

Para la modalidad correspondiente a Federaciones, Agrupaciones y Uniones de asociaciones se han presentado 5 entidades y se han subvencionado un total de 9 proyectos relacionados con: Promoción del voluntariado y asociacionismo, cursos formativos, dinamización vecinal, integración socio-laboral.

Todas las actividades van dirigidas a sus entidades asociadas, integradas por Asociaciones de Vecinos y Vecinas, Peñas, Centros Culturales, Casas Regionales o que representen a Asociaciones en materia de voluntariado.

Subvenciones nominativas

Las subvenciones nominativas en materia de participación para el año 2020 estaban recogidas en la Base nº 33 de las de Ejecución del Presupuesto Municipal:

ENTIDAD	PROYECTO	CANTIDAD
FEDERACIÓN DE AA.VV. Y ORG. SOCIALES CIVILIS (DIGNO DEL CIUDADANO)	Formación y apoyo a sus entidades asociadas	13.500,00 €

CENTRAL CIUDADANA FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES	Formación y apoyo a sus entidades asociadas	13.500,00 €
FEDERACIÓN MALAGUEÑA DE PEÑAS LA ALCAZABA	Formación y apoyo a sus entidades asociadas	13.500,00 €
FEDERACIÓN PROVINCIAL DE AA.VV. SOLIDARIDAD	Formación y apoyo a sus entidades asociadas	13.500,00 €
PLATAFORMA PARA LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO MÁLAGA	Formación y apoyo a sus entidades asociadas	13.500,00 €
FEDERACIÓN MALAGUEÑA DE PEÑAS LA ALCAZABA	Campeonato de dominó, Olimpiadas de Juegos	7.200,00 €

Las entidades cuyo proyecto a subvencionar es el de “Formación y apoyo a sus entidades asociadas”, son todas federaciones, o asociaciones de asociaciones, que agrupan a numerosas entidades representativas de la ciudad de Málaga, a las que dan cobertura informativa, formativa, jurídica, etc. Estas federaciones, con una estructura más completa y preparada para apoyar al resto de entidades, sirven igualmente de apoyo a este Ayuntamiento, ya que desde esta Área se le derivan múltiples consultas procedentes de asociaciones varias, a las que ellos atienden dentro de los programas de Fomento del Asociacionismo y Participación y el desarrollo de acciones formativas con sus colectivos integrantes. Con estos proyectos se proporciona un mayor alcance a las acciones promovidas municipalmente. Asimismo, se trata de apoyar a las federaciones más representativas del movimiento asociativo malagueño, que han demostrado a lo largo de los años una continuidad y un buen hacer en el desarrollo de su labor, siempre en colaboración y coordinadas con este Ayuntamiento.

La entidad Federación Malagueña de Peñas La Alcazaba, es la única entidad y más representativa, que agrupa el mayor número de Peñas, Centros Culturales y Casas Regionales de la ciudad de Málaga. Según consta en sus estatutos entre sus fines destacan los de tipo social, recreativo y cultural, así como las labores de representación de todas sus entidades federadas ante las diversas administraciones públicas como interlocutor válido de todas ellas. No existe por tanto ninguna otra federación que desarrolló esta labor de interés para la ciudad y este ayuntamiento. La finalidad de este proyecto “Campeonato de dominó, Olimpiadas de Juegos” se justifica como una actividad recreativa que tiende a integrar, cohesionar y fomentar la participación de todas las entidades federadas.

Subvenciones en materia de voluntariado

Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de voluntariado

Dentro de la Convocatoria General del Área para el año 2020, se destinó a esta modalidad un importe de **173.776,55 €**, para un total de **65** proyectos subvencionados.

Entre los proyectos subvencionados destacan:

- Proyectos “Banco del Tiempo”: actualmente están presentes en los distritos Centro, Carretera de Cádiz, Bailén-Miraflores, Cruz de Humilladero, Ciudad Jardín, todos ellos apoyados por la Coordinadora de los Bancos del Tiempo que ha llevado a cabo este año la “Asociación Cívica para la prevención”.

ENTIDAD	DISTRITO AL QUE PERTENECE	SUBVENCION CONCEDIDA
MANGAS VERDES	3	3.593,16€
ASOC. CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN"	6	4.138,66€
EL EMBRUJO	7	3.125,43€
ARRABAL	4	3.482,27€
FED. MUJERES ÁGORA	1	3.041,41€
TOTAL		17.380,93€

- Actividades de voluntariado: Con la finalidad de apoyar el funcionamiento de las asociaciones y entidades dedicadas a esta labor.

Se recoge en la convocatoria anual de subvenciones de esta Área, como entidades beneficiarias, aquellas que realizan proyectos para la captación, fomento y formación del voluntariado en los distintos campos de actuación que sean de interés general para la ciudad.

Los proyectos subvencionados en materia de voluntariado han tenido como finalidad la promoción del voluntariado en diferentes áreas, asistencial, hospitalaria, cultural, social y deportiva; que incluyen actividades de captación de nuevos voluntarios, cursos de formación básica y reciclaje, actuación y seguimiento de actividades voluntarias.

Subvenciones nominativas

Las subvenciones nominativas en materia de voluntariado para el año 2020 estaban recogidas en la Base nº 33 de las de Ejecución del Presupuesto Municipal:

ENTIDAD	PROYECTO	CANTIDAD
ASOCIACIÓN CULTURAL ZEGRÍ	Transferencias Programas Voluntariado Cultural	13.500,00 €
ASOCIACIÓN ANIMACTIVA	Transferencias Programas Voluntariado Social y Deportivo	13.500,00 €

Las entidades Asociación Cultural Zegrí, y Asociación Animactiva vienen desarrollando, desde hace varios años, de forma satisfactoria, programas de voluntariado cultural y social y deportivo, respectivamente. La Ley 4/2018, Andaluza del Voluntariado pone de manifiesto la labor desarrollada por estas asociaciones centrada en la formación, fomento y realización de actividades voluntarias de interés general para la ciudad.

Con estas subvenciones nominativas, se vienen apoyando estas labores voluntarias según lo dispuesto en la normativa de aplicación, en aras a fomentar y formar a las personas que acceden a la acción voluntaria organizada que es desarrollada por estas entidades de voluntariado.

Cabe añadir que la Asociación Cultural Zegrí, es la única entidad malagueña que se dedica a la difusión y promoción del patrimonio cultural de la ciudad de Málaga mediante un voluntariado expresamente formado para ello y en colaboración con las distintas administraciones, instituciones y museos de la ciudad.

Subvenciones en materia de cooperación

Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de Cooperación al Desarrollo

La convocatoria anual de subvenciones a las organizaciones no gubernamentales en el campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y los Derechos Humanos para el año 2020, recoge tres modalidades de proyecto:

- Cooperación Internacional al Desarrollo, que contempla, entre otros, el desarrollo comunitario integral, salud, educación, infraestructuras, soberanía alimentaria, etc.
- Cooperación Internacional Humanitaria orientada a la actuación en alguna situación grave puntual o prolongada en el tiempo, que haya constituido una emergencia para la población afectada, y también actuaciones que contengan un enfoque de prevención y gestión de riesgos dirigidos a evitar, prevenir, reducir y gestionar los desastres.
- Educación para el Desarrollo, Sensibilización y Formación a realizar en el Municipio de Málaga, destinados al fomento de la educación y la sensibilización de la ciudadanía hacia otras realidades sociales y económicas, así como aquellos que potencien la cultura de la paz y la no violencia, el comercio justo, los derechos humanos, la igualdad y la participación democrática.

En el año 2020, el presupuesto municipal destinado a la convocatoria fue de 1.000.000 de euros, subvencionándose 71 de los 88 proyectos presentados, de los cuales 43 pertenecían a la modalidad de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 11 a Cooperación Internacional Humanitaria y 17 a Educación para el Desarrollo, Sensibilización y Formación.

Las zonas de actuación donde se llevaron a cabo los proyectos fueron, entre otras: Perú, Tanzania, República Dominicana, Guatemala, Haití, Marruecos, Paraguay, India, Colombia, Sahara Occidental, Togo. Cabe destacar que tuvieron una consideración especial los proyectos presentados para atender la situación de crisis humanitaria surgida en Nepal y/o países con proyectos para la atención humanitaria de la crisis de refugiados por el conflicto sirio.

Los proyectos presentados comprendían diferentes líneas de actuación, tales como seguridad y soberanía alimentaria, salud, desarrollo comunitario integral, actividades de carácter productivo, infraestructuras, sensibilización, educación y recursos humanos, etc.

Subvenciones nominativas

Las subvenciones nominativas en materia de cooperación para el año 2020 están recogidas en la Base nº 34 de las de Ejecución del Presupuesto Municipal:

ENTIDAD	PROYECTO	CANTIDAD
ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE AMISTAD CON EL PUEBLO SAHARAUI-AMAPS	Caravana Andaluza por la Paz y Vacaciones en Paz	20.000,00 €
FUNDACIÓN CIEDES	Cooperación Internacional Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030	20.000,00 €

Subvenciones en materia de inmigración

Convocatoria anual de subvenciones en concurrencia competitiva en materia de inmigración

Esta línea de la convocatoria general del Área de Participación Ciudadana incluye como población beneficiaria de la misma los “proyectos de fomento de la participación y asociacionismo de personas y colectivos de inmigrantes, así como aquellos tendentes a conseguir la integración de los mismos a través de la acogida, la formación y la sensibilización para toda la ciudadanía”.

Proyectos subvencionados en el año 2020: **19**
 Importe total: **57.616,29 €**

Los proyectos presentados comprenden diferentes líneas de actuación, tales como intervención integral, atención sociosanitaria, inserción laboral, atención a personas refugiadas, formación (informática, cursos de español, etc.) sensibilización contra la intolerancia y el racismo, educación, etc.

Se han subvencionado proyectos destinados a promover estrategias de sensibilización de la sociedad respecto de los intereses y necesidades de los diferentes grupos de población, así como proyectos que inciden en situaciones de riesgo y que facilitan la integración social a personas, familias y grupos con características específicas.

Subvenciones nominativas

Las subvenciones nominativas en materia de inmigración para el año 2020 estaban recogidas en la Base nº 33 de las de Ejecución del Presupuesto Municipal:

ENTIDAD	PROYECTO	CANTIDAD
Asociación Arrabal-AID, Entidad Social por el Empleo	Capacitación y empoderamiento con mujeres en situación de exclusión social. Programa Kapaces	16.100,00 €
Asociación Mujer Emancipada	Captación de mujeres en situación de exclusión social a dispositivos de ayuda. Programa Kapaces	16.100,00 €

Asociación Málaga Acoge	Apoyo y asesoramiento integral de carácter presencial a personas extranjeras	15.000,00 €
Asociación ACCEM	Atención a personas refugiadas	16.100,00 €
Cruz Roja Española	Atención a personas refugiadas	16.100,00 €
Comisión Española de Ayuda al Refugiado C.E.A.R.	Atención a personas refugiadas	16.100,00 €

Presupuestos Participativos

El Ayuntamiento de Málaga, conforme a sus competencias y atribuciones, continuó con el proceso de presupuesto participativo en el ejercicio presupuestario 2020, para llevar a cabo una priorización, por parte de la ciudadanía, de actividades y proyectos, incluidos en dicho Presupuesto, relativos a Inversiones y Gasto Corriente, previstos por distintas áreas y organismos municipales.

La finalidad de este proceso es que la asignación del gasto en determinadas partidas presupuestarias se haga teniendo en cuenta las prioridades manifestadas en un proceso participativo en el que se hayan oído previamente las opiniones de la ciudadanía, en base a los principios de universalidad y publicidad.

El objetivo principal de los Presupuestos Participativos es la participación directa de la ciudadanía en el proceso de decisión sobre el destino de parte de los recursos municipales. Es un instrumento para profundizar la democracia participativa.

La información relativa a los presupuestos participativos está incluida en la Base de Ejecución nº 50 del Presupuesto Municipal:

<http://malaga.eu/recursos/web/ayuntamiento/economia/presupuestos/2020/2-ayuntamiento/Basesdeejecucion.pdf>

3. ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y MIGRACIÓN

El Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno y Fundación CIEDES (Centro de Investigaciones Estratégicas y Desarrollo Económico y Social) han diseñado una Estrategia de Acción Exterior 2020- 2030, con el propósito de conocer el posicionamiento actual de la ciudad de Málaga a nivel internacional, además de marcar la hoja de ruta internacional que ha de guiar las acciones municipales.

Se establece un objetivo estratégico central para 2030 para la mejora de la internacionalización de Málaga, a partir de la realización de una evaluación del I Plan y del diagnóstico actualizado del mismo. Se concretan la misión y la visión internacional de Málaga y los valores de la ciudad, a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Finalmente, se destacan algunas oportunidades de internacionalización por zonas estratégicas, las líneas estratégicas a seguir para alcanzar las metas propuestas y el plan de actuación para 2030, basados en el I Plan de Estrategia Internacional y en la propia estrategia definida para la ciudad.

A raíz del mismo, este Área ha elaborado un Plan de Acción Exterior 2021-2023, con la mirada puesta en superar el desafío global de la pandemia de coronavirus que se inició en 2020, cuyos efectos perdurarán durante mucho tiempo. El proceso de elaboración de este Plan se ha desarrollado desde y con la participación ciudadana. Se ha optado por utilizar básicamente canales telemáticos, para conjugar adecuadamente participación y seguridad. La participación externa se ha posibilitado a través de las contribuciones del Consejo Social de la Ciudad de Málaga y del sector asociativo, así como por la apertura de un período de información pública y de aportaciones de los grupos políticos.

El Plan de Acción Exterior 2021-2023 se estructura en torno a cuatro Líneas Estratégicas, que se corresponden con los tres ámbitos del mandato municipal en la materia y que consisten en:

→ **Línea Estratégica 1:** Armonizar las acciones municipales para proyectar la ciudad de Málaga y sus políticas locales a nivel internacional

→ **Línea Estratégica 2:** Consolidar la Cooperación al Desarrollo como contribución esencial de Málaga a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

→ **Línea Estratégica 3:** Garantizar la atención jurídica-administrativa a la población extranjera para posibilitar su plena integración en Málaga



Las tres líneas estratégicas que emanan del Plan de Acción Exterior 2021-2023 se traducen en **once objetivos**, que a su vez, se despliegan en **treinta y tres acciones** que constituyen el núcleo de la actividad del Plan.

Plan de expansión consular

El Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno tiene como objetivo de expansión consular realizar el mapa y diagnóstico actualizado de la situación de la representación diplomática en Málaga capital, determinar incorporaciones o ampliaciones de representación consular clave, así como proponer un plan de acción de fortalecimiento de vínculos de colaboración con los representantes activos y de exploración de oportunidades de acción conjunta.

En el año 2020 ha participado en la celebración de elecciones de los siguientes países: Bolivia, Argelia, Moldavia y Rumanía.

Agencias de Naciones Unidas en Málaga

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura- FAO

La FAO es la agencia de las Naciones Unidas que lidera el esfuerzo internacional para poner fin al hambre. Su objetivo es lograr la seguridad alimentaria para todos, y al mismo tiempo garantizar el acceso regular a alimentos suficientes y de

buena calidad para llevar una vida activa y sana. Con más de 194 Estados miembros, la FAO trabaja en más de 130 países.

El Ayuntamiento de Málaga y la FAO firmaron un acuerdo el 23 de octubre de 2020 para establecer en Málaga la Oficina de Pesca en el Mediterráneo. Tiene su sede en el edificio del Hospital Noble y un papel activo en la promoción de la cooperación en toda la región del Mediterráneo occidental, facilitando el diálogo sobre cuestiones regionales y transfronterizas comunes relacionadas con la pesca.

Organización Internacional para las Migraciones-OIM

La OIM es una organización que forma parte del sistema de Naciones Unidas, cuyo principio es que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y al resto de la sociedad. Para ello encara los retos que plantea la migración a nivel cooperativo, fomenta su comprensión, alienta el desarrollo socioeconómico a través de la migración y vela por el respeto de los derechos humanos y el bienestar de las personas migrantes.

En 2020 se firmó entre Ayuntamiento de Málaga y OIM un Protocolo General de Actuación para el fomento de una migración segura, ordenada y regular con respeto efectivo de los derechos de las personas migrantes. Ambas instituciones coordinarán la realización de estudios, la cooperación técnica y operativa con los actores gubernamentales y otros interlocutores relacionados con la migración para facilitar la integración de la población migrante, la lucha contra el tráfico y la trata de personas (en particular de mujeres y niños), la promoción de la convivencia y la lucha contra la discriminación, el racismo y la xenofobia.

Instituto de Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones-UNITAR

El Instituto de Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR, por sus siglas en inglés) es un órgano autónomo creado en 1963 con el fin de mejorar la eficacia de la ONU a través de la formación diplomática de funcionarios gubernamentales, aumentando el impacto de las acciones nacionales a través de la sensibilización del público, la educación y la capacitación.

El 13 de marzo de 2018 el subsecretario general de Naciones Unidas y director ejecutivo de UNITAR, Nikhil Seth, y el Alcalde de Málaga presentaron en Ginebra el memorando de entendimiento para la creación del Centro Internacional de Formación de Autoridades y Líderes (CIFAL) en la ciudad de Málaga. Durante el acto, el Alcalde recibió la bandera de Naciones Unidas que desde entonces ondeó en la ciudad como símbolo de su pertenencia a la red CIFAL.

Convenios de colaboración con ciudades y organismos internacionales

Se está realizando el mapa y diagnóstico actualizado de la situación de los convenios/acuerdos de colaboración con ciudades de terceros países, y con organismos europeos, internacionales y multilaterales, determinando las ciudades/organismos prioritarios y estableciendo un plan de actuación para dichos acuerdos.

El hermanamiento de Passau con Málaga se realizó en septiembre de 1987, propiciado por la Universidad de Málaga, gracias a las relaciones que este centro universitario ya mantenía con la Universidad de Passau. A finales de 2012, los Ayuntamientos de Málaga y Passau celebraron el 25 aniversario de su hermanamiento. Conciertos, conferencias y exposiciones formaron parte del amplio programa de actividades que durante los meses de septiembre y octubre se realizaron en Málaga y Passau para recordar su hermanamiento oficial. A día de hoy, se sigue realizando el intercambio académico y cultural entre Passau y Málaga.

Participación en organismos nacionales e internacionales

Coalición de ciudades europeas contra el racismo (ECCAR)

El Ayuntamiento de Málaga forma parte de esta red como socio desde el año 2015. La Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo es una red de ciudades europeas interesadas en compartir su experiencia y conocimientos con miras a mejorar sus políticas encaminadas a luchar contra el racismo, la discriminación y la xenofobia.

Más información: [ECCAR](#)

Red de Ciudades Mediterráneas MedCities

El Ayuntamiento de Málaga se adhiere a MedCities, una de las redes de ciudades costeras del Mediterráneo más activas, en la que están integrados 28 municipios de 18 países diferentes. En España, Málaga ha sido invitada a participar en esta red, además de Barcelona, que es una de sus fundadoras.

Más información: [MedCities](#)

Red Española de Ciudades Interculturales (RECI)

La RECI (Red de Ciudades Interculturales) es una agrupación de ciudades de diferentes puntos del territorio español comprometidas con el impulso de políticas de gestión de la diversidad basadas en la interculturalidad. El Ayuntamiento de Málaga es miembro de esta Red desde el año 2016.

Más información: [RECI](#)

Informe anual de progreso ODS

El III Informe Voluntario de Progreso Málaga 2020 recoge todas las acciones realizadas por el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Málaga, la Fundación CIEDES y CIFAL, para implantar y medir el grado de cumplimiento de los ODS en la ciudad de Málaga. También resume las principales acciones realizadas en los años 2018 y 2019 en esta materia en el Anexo. En el mismo, se recogen más de 100 iniciativas en materias de formación, sensibilización y formación, además de las más de medio centenar de buenas prácticas puestas en marcha en esta materia lideradas por entidades, instituciones, colectivos y empresas durante la pandemia.

Para más información: [Informe Voluntario de Progreso 2020](#)

Para continuar con el trabajo de comunicación y sensibilización iniciado en el año 2018, se diseñó una campaña de sensibilización **“Haciendo posible el cambio desde Málaga”** en la que 17 asociaciones malagueñas que realizan su actividad en los campos más diversos (bancos de alimentos, infancia, mujer, sostenibilidad, inclusión, energía, voluntariado, etc.) explican qué acciones realizan desde sus colectivos para poner en práctica los ODS. Las entidades que participaron en esta campaña fueron: Manos Unidas; Bancosol; Cruz Roja; Admundi, Ayuda al Desarrollo infantil; asociación de mujeres Kartio; Pozos Sin Fronteras; Limassan; asociación Arrabal; Prodiversa, Progreso y Diversidad; OSAH, organización Social de Acción Humanitaria; ACCEM; Madre Coraje; Aulaga; Aula del Mar, UICN Unión Internacional para la conservación de la naturaleza; Plataforma voluntariado; Cáritas.

Formación en ODS a las asociaciones de Málaga

Las asociaciones malagueñas se formaron en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En esta ocasión, el Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior y Cooperación al Desarrollo y CIFAL Málaga ofrecieron a las asociaciones malagueñas la oportunidad de formarse en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de un curso de 40 horas (del 19 de octubre al 10 de diciembre) para que puedan alinear en el día a día sus acciones a las propuestas de Naciones Unidas.

Acciones de comunicación

Día Europeo en Memoria de las Víctimas de Delitos de Odio

El día 22 de julio nos sumamos a la conmemoración del Día Europeo en Memoria de las Víctimas de Delitos de Odio, con la lectura de un manifiesto que pone el acento en el compromiso de la ciudad por desarrollar planes de acción locales basados en la 'Estrategia sobre los Derechos de las Víctimas' promovida por la Unión Europea.

Tuvo lugar en el Ayuntamiento de Málaga, y contó con la participación de la asociación Movimiento contra la Intolerancia, representantes del equipo de gobierno de los grupos políticos municipales y de entidades sociales de Málaga.

En dicho manifiesto se reclamó "una acción firme contra esta lacra mediante la universalización de la protección penal y la aprobación de la Ley Integral contra los Delitos de Odio", en un momento de crecimiento de manifestaciones de odio y aparición de nuevas formas de intolerancia.

Desde la ciudad de Málaga nos sumamos a poner el foco y volcar todos los esfuerzos en garantizar los derechos de las víctimas de los delitos de odio, trabajando de forma conjunta entre instituciones, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía, desarrollando planes de acción locales en torno a las cinco prioridades clave que define dicha estrategia europea.



75 Aniversario de la Organización de las Naciones Unidas

La Organización de las Naciones Unidas cumplió el sábado 24 de octubre de 2020 su 75 Aniversario. Para conmemorar esta efeméride, el Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, presidió el acto de izado de la bandera de Naciones Unidas, que permaneció durante toda la semana a las puertas del Consistorio.



El 24 de octubre de 1945 entró en vigor la Carta de las Naciones Unidas. Con la ratificación de este documento fundacional por la mayoría de sus signatarios, incluidos los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, la ONU entró oficialmente en funcionamiento. Desde 1948 el 24 de octubre se celebra cada año el Día de las Naciones Unidas.

Este acto fue organizado por el Ayuntamiento en colaboración con CIFAL Málaga, Centro Internacional de Formación de Autoridades y Líderes, dependiente de la Agencia de Naciones Unidas UNITAR, y contó con la participación de diferentes miembros de la Corporación Municipal, así como autoridades y representantes de CIFAL Málaga y las diferentes Agencias de la ONU con presencia en la ciudad.

Más información: [75 Aniversario ONU](#)

Día Internacional del Migrante

El 4 de diciembre de 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 55/93 "teniendo en cuenta el número elevado y cada vez mayor de emigrantes que existe en el mundo, alentada por el creciente interés de la

comunidad internacional en proteger efectiva y plenamente los derechos humanos de todos los migrantes, y destacando la necesidad de seguir tratando de asegurar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos los migrantes”, decide proclamar el 18 de diciembre Día Internacional del Migrante.

Desde el Ayuntamiento de Málaga se promueve la normalización social de las personas migrantes y se potencia la inclusión como un valor de la sociedad malagueña, de forma que se garantice la convivencia pacífica de toda la ciudadanía. Se pretende sentar las bases de la “ciudad inclusiva”, donde la diversidad cultural sea considerada como un factor positivo que enriquece a la sociedad en todos los niveles, canalizando el potencial económico, laboral y social que conlleva el fenómeno de la migración.

La conmemoración de este Día en el año 2020 se llevó a cabo en el Museo del Patrimonio Municipal (MUPAM).

Más información: [Día Internacional del Migrante](#)

Día Mundial del Refugiado

En 2001, con motivo del 50º aniversario de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, la Asamblea General de Naciones Unidas designó el 20 de junio como el Día Mundial del Refugiado para recordar a millones de personas desarraigadas en todo el mundo.

En este sentido, Málaga se caracteriza por su capacidad inclusiva de aquellas personas que, de manera transitoria o definitiva, deciden instalarse en la ciudad. En septiembre de 2015, fue denominada “Ciudad Refugio” con una moción institucional aprobada por todos los grupos políticos y con un amplio respaldo del colectivo de personas extranjeras, que cohabitan en la ciudad.

El Ayuntamiento se iluminó de color azul el 20 de junio para conmemorar este Día.



Día Internacional del Cooperante

El Día Internacional del Cooperante (8 de septiembre) se trasladó a la ciudadanía que en Málaga hay un gran número de asociaciones que se dedican a trabajar con países en vías de desarrollo para que lleguen a soluciones realistas a través de oportunidades de vida en sus lugares de origen (en materia de salud, alimentación, agua potable, educación, infraestructuras, medio ambiente, equidad de género...)

Este año, lleno de cambios e incertidumbres, no queríamos dejar pasar la ocasión, para manifestar nuestro compromiso municipal con este tipo de políticas sociales en terceros países.

Han sido las redes sociales, web municipal y notas de prensa las que nos han servido de altavoz para difundir esta labor, ya que, incluso en tiempos de pandemia, las personas cooperantes han estado ayudando fuera de nuestras fronteras con el peligro añadido que conlleva esta crisis sanitaria.

Atención jurídica-administrativa a la población extranjera

Oficina Municipal de Atención al Extranjero

En el año 2020 los datos fueron los siguientes:

- **939 personas atendidas** (siendo un 60,28% mujeres). La media mensual de personas atendidas es de 120.
- **45 nacionalidades distintas**, siendo las cinco principales (que representaban el 58,46% del total) **Marruecos, Colombia, España, Argentina y Paraguay.**

Asesoramiento telefónico a personas extranjeras

En el año 2020 los datos fueron los siguientes:

- **591 personas atendidas** (siendo un 55,16% mujeres). La media mensual de personas atendidas es de 100.
- **25 nacionalidades distintas**, siendo las cinco principales: **Marruecos, Colombia, Venezuela, Ucrania y Paraguay.**

Oficina Municipal de Coordinación de ayuda a las personas refugiadas

Desde la creación de la Oficina Municipal de Atención a la población refugiada, ha ido produciéndose un cambio en el perfil de las personas usuarias que llegan hasta su oficina.

Las nacionalidades de las personas solicitantes del estatus de refugio y asilo ha ido variando en estos años, siendo venezolanos, ucranianos y nacionales de países de América Central asolada por la violencia extrema, las que recurren mayoritariamente en este año a la figura de la protección internacional.

Con el objetivo de continuar este trabajo iniciado, se firmó un convenio de colaboración en 2020, por importe de 16.100,00 € para el desarrollo de los siguientes proyectos de cada entidad:

- “Atención a personas refugiadas-Activa”. Cruz Roja Española.
- “Prospección en la búsqueda de vivienda para personas refugiadas en la ciudad de Málaga”. Asociación ACCEM.
- “Diálogos interculturales. Hacia la consecución de la Agenda 2030”. Comisión Española de Ayuda al Refugiado, CEAR.

Sigue en uso el espacio municipal, situado en C/ Cuarteles, nº 33, donde se lleva a cabo una intervención complementaria encaminada a aunar esfuerzos en torno a la sensibilización de este fenómeno migratorio, que una vez pasado el primer impacto, ha pasado a ser una realidad cotidiana, lejos de tener una solución permanente.

Atención y apoyo urgente y excepcional a personas solicitantes de asilo y refugio

El asilo es el derecho que se concede a toda persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas, pertenencia a determinado grupo social, de género u orientación sexual, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país, o al apátrida que, careciendo de nacionalidad y hallándose fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, por los mismos motivos no puede o, a causa de dichos temores, no quiere regresar a él. Estas personas son denominadas refugiadas.

Siendo la ciudad de Málaga “Málaga, Ciudad Refugio”, aprobado por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento en septiembre de 2015, se hace necesario dar una respuesta urgente y excepcional a estas personas que se encuentran de manera inminente sin ningún tipo de recurso a su disposición, ya que el número de personas que deben salir del sistema y se ven en situación de vulnerabilidad se ha visto incrementado.

Para ello, se reservaron 11 plazas de hospedaje en el Albergue InturJoven por un período de 45 días para aquellas personas que se encontraban en dicha situación.

Servicio para la igualdad de trato, la no discriminación y delitos de odio

Este servicio municipal es pionero en Andalucía y está gestionado por personal de la Asociación Movimiento contra la Intolerancia, en colaboración con el Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Transparencia y Buen Gobierno.

Desarrolla tres líneas de actuación paralelas:

- Atención a víctimas y Denuncias por Delito de Odio y Discriminación.
- Formación a sectores de interés en la prevención, mediación e intervención.
- Sensibilización cívica e activación de la denuncia de discriminación e incidentes de odio.

Se realizaron 25 charlas de sensibilización en centros educativos de la ciudad y se asesoró en torno a 10 personas víctimas de delitos de odio.

Foro de Pluralismo Religioso



Coincidiendo con el Día Internacional del Migrante (18 de diciembre) y el tercer aniversario de la creación del Foro de Pluralismo Religioso de la Ciudad de Málaga, se presentó el informe de situación 2020 del Pluralismo Religioso en Málaga.

Para más información: [Informe de situación](#)

Se celebró en el Museo del Patrimonio Municipal (MUPAM) junto a los diez líderes de las comunidades integrantes del Foro y un representante de la Fundación Tres Culturas, que son: Comunidad Israelita, Comunidad Hindú de la provincia de Málaga, Comisión islámica de España (CIE), Mezquita Málaga Centro, Comunidad Baha'í de Málaga, Iglesia Cristiana Evangélica, Iglesia Evangélica Española, Iglesia Ortodoxa Patriarcado Ecuménico de Constantinopla, Iglesia Anglicana de San Jorge en Málaga, Centro Budista Ganden Shoeling Málaga, Iglesia Católica (en calidad de testigo).

Este informe plantea, en definitiva, dos recomendaciones básicas: optimizar la gestión de la diversidad religiosa a través de la mejora en cuatro ámbitos de servicio municipal (planeamiento y gestión urbanística, cementerios y servicios funerarios, alimentación y ritos, y mecanismos de participación ciudadana) y consolidar el Foro de Pluralismo Religioso como motor de la sensibilización y divulgación de la diversidad religiosa.



Kapaces

El proyecto Kapaces está destinado a mujeres que se encuentran en situación de prostitución y/o víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual. Las mujeres que están en esta situación son en su mayoría inmigrantes que provienen de Nigeria, Bulgaria, Rumanía, países latinoamericanos, etc., aunque la nacionalidad mayoritaria en este año era el colectivo de mujeres nigerianas. El programa Kapaces

se lleva a cabo entre dos entidades, Asociación Mujer Emancipada y Asociación Arrabal-AID, Entidad Social por el Empleo.

EasyRights

El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, ha colaborado con BIC Euronova, el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Málaga, con sede en el Parque Tecnológico de Andalucía (Málaga Tech Park), y la ONG Charistar International, en 'EasyRights', cuyo principal objetivo es facilitar a los migrantes el acceso a sus derechos a través del uso de la inteligencia artificial.

Para más información: <https://www.easyrights.eu/>

Así, en el marco de este proyecto europeo, se ha organizado un reto para dar respuesta a los desafíos más habituales a los que se enfrentan los migrantes en España, y así crear una solución innovadora y factible para eliminar las barreras del idioma y la información en torno a los procedimientos de solicitud de asilo. El resultado permitirá que la población migrante comprenda y ejecute más fácilmente sus derechos.

Reuniendo a migrantes, sector público y organizaciones privadas, 'EasyRights' desarrollará una plataforma para proporcionar a sus usuarios información personalizada y adaptada al contexto, teniendo en cuenta sus antecedentes, demografía y habilidades lingüísticas. La plataforma los apoyará en su búsqueda de respuestas para diferentes necesidades, de manera que ahorre tiempo tanto para los migrantes como para el personal de servicios sociales y reduzca los costes para la administración pública.

Campaña solidaridad con menores migrantes

El Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno colabora anualmente en el reparto de juguetes para niños/as desfavorecidos/as de las entidades de migración de la ciudad. Para ello, en 2020 aportó 4.683,91€, beneficiándose de esta iniciativa 10 entidades.

* * * * *